



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 8 de enero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00002-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a)(ita):

Directores de los Centros de Educación Básica Alternativas Públicos.

Presente.-

Asunto : Difusión de orientaciones para la convalidación y revalidación de estudios en las instituciones educativas de educación básica.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N.º 00786-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para manifestar que, la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) del MINEDU, informa lo siguiente (texto copiado textualmente del documento de la referencia)

"En atención a la normativa vigente y con el propósito de asegurar la continuidad educativa de estudiantes procedentes de otros sistemas educativos, nacionales o internacionales, se proporcionan las siguientes orientaciones sobre la convalidación y revalidación de estudios en las Instituciones Educativas de Educación Básica".

Ante ello, se traslada el documento de la referencia que enmarca beneficios para los estudiantes de Educación Básica Regular (EBR) y para Educación Básica Alternativa (EBA). Asimismo, se remite, el anexo adjunto, el documento denominado "Procedimientos para la convalidación y revalidación de estudios en las Instituciones Educativas de Educación Básica"

Al respecto, se solicita difundir las orientaciones a los miembros de su comunidad educativa (docentes y padres de familia) de su CEBA, y asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos, con la finalidad de garantizar y fortalecer la equidad y accesibilidad en el sistema educativo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(MACACERESS)

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0868144 CLAVE: 9777B6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010